ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 30-11-2017 04:20:13
Al Contestar Cite Este Nr.:2017IE16578 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:24 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/VILLAMIL MU
DESTINO: Destino: DIRECCION GENERAL/PUENTES RIAÑO CLAUDIA C
ASUNTO: Asunto: SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN DE TRABAJO EQUI
OBS: Obs.: PROYECTO/JOSE MANUEL BERBEO

MEMORANDO

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
DIRECCIÓN
30 NOV 2017
RECIBIDO
HORA: 5:30PM

Referencia: Plan Operativo Anual de la OCI vigencia 2017.

Fecha: Noviembre 30 de 2017

PARA: Claudia Puentes Riaño
Directora UAECD

DE: Alba Enidia Villamil Muñoz
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento ejecución Plan de trabajo Equipo MECI vigencia 2017.

Cordial Saludo

La Oficina de Control Interno, en el marco de sus funciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la UAECD incluyó en el Plan Operativo Anual de la OCI vigencia 2017, el seguimiento al Plan de trabajo del equipo MECI para el período comprendido entre el 06 de mayo al 15 de noviembre de 2017, el cual remito para su conocimiento y fines que considere pertinentes.

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento al plan de trabajo del Equipo MECI de la UAECD.

2. ALCANCE

Verificación Plan de trabajo Equipo MECI del período comprendido entre el 06 de mayo al 15 de Noviembre de 2017.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Ley 87 de 1993, *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado".*

- Decreto 1083 de 2015, *"Por el cual se expide el Decreto Único reglamentario de la Función Pública"*, Capítulo 6, Modelo Estándar de Control Interno. Artículo 2.2.21.6.1 Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, *"Instancias de participación dentro del MECI", numeral 3 "Equipo MECI" – "Roles y responsabilidades del equipo MECI".*

- Resolución 2316 de 2015 *"Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014, en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital", artículo 5° "Instancias de participación dentro del MECI", literal c, Equipo MECI: Los roles y responsabilidades de este equipo, serán desarrollados por los Grupos Operativos del SGI establecidos en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. La dirección y coordinación de sus actividades corresponderá al representante de la Dirección". Artículo 6°, "roles y responsabilidades", literal b), "Del representante de la Dirección", "Dirigir y coordinar las actividades del equipo MECI", "Coordinar con los directivos o responsables de cada área o proceso las actividades que requiere realizar el Equipo MECI, en armonía y colaboración con los servidores de dichas áreas".*

Resolución 2775 de 2015 *"Por el cual se actualiza la organización del Comité del Sistema de Gestión Integral en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital"*, artículo segundo, *"Gobierno del Sistema de Gestión Integral"*, literal c, *"Grupos de Trabajo", "Grupo Operativo": conformado por: Responsables de Subproceso, Líderes SGI, Asesores SGI".*

4. METODOLOGÍA

En el desarrollo del seguimiento, se aplicaron las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAS), y la aplicación de las técnicas de auditoría: observación, revisión documental, verificación y el análisis correspondiente, para la generación y comunicación del respectivo informe.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

5.1 SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO EQUIPO MECI.

Resolución 2316 de 2015 *"Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014, en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital", artículo 5° "Instancias de participación dentro del MECI", literal c, Equipo MECI: Los roles y responsabilidades de este equipo, serán desarrollados por los Grupos Operativos del SGI establecidos en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. La dirección y coordinación de sus actividades corresponderá al representante de la Dirección". Artículo 6°, "roles y responsabilidades", literal b), "Del representante de la Dirección", "Dirigir y coordinar las actividades del equipo MECI", "Coordinar con los directivos o responsables de cada área o proceso las actividades que requiere realizar el Equipo MECI, en armonía y colaboración con los servidores de dichas áreas".*

Resolución 2775 de 2015 *"Por el cual se actualiza la organización del Comité del Sistema de Gestión Integral en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital"*, artículo segundo, *"Gobierno del Sistema de Gestión Integral"*, literal c, *"Grupos de Trabajo", "Grupo Operativo": conformado por: Responsables de Subproceso, Líderes SGI, Asesores SGI".*

Situación Evidenciada

La Oficina de Control Interno, solicitó a la OAPAP mediante correo electrónico del 22 de noviembre del 2017 , el *"Plan de trabajo del equipo MECI aprobado por el Comité del SGI para la vigencia 2017 (Resolución 2316, artículo quinto)"* así como las *"evidencias y demás documentos sobre la implementación y cumplimiento de las actividades descritas en dicho plan de acuerdo a los roles descritos en la Resolución 2316 de 2015, artículo sexto, literal c)"*, con corte a 15 de noviembre 2017.

Se observó que fue aprobado por el Comité del SGI, el plan de trabajo del equipo MECI de la UAECD para el periodo del año 2017, según, Acta N° 2 del 06/07/2017, en la que se evidenció la participación llamada a lista y verificación de quórum, donde se incluyeron las siguientes actividades:

1. Actualizar, elaborar, aprobar y socializar la documentación (Caracterización, Generalidades, Procedimientos o Instructivos) de cada proceso para su Publicación en el SGI.
2. Revisar y publicar documentación actualizada
3. Socializar de manera presencial, al interior de cada proceso los cambios que se presentan en la documentación.
4. Actualizar el cuadro de caracterización documental de cada proceso.
5. Diseñar y ejecutar actividades de socialización y sensibilización del SGI al interior de la entidad.
6. Desarrollar la campaña divulgación de la Política de administración del riesgo de corrupción.

MEMORANDO

7. Actualizar el diagnóstico de los elementos del MECI en la UAECD. Actualizar el diagnóstico de los elementos del MECI en la UAECD.
De igual forma se observó la socialización la presentación del plan de trabajo de Equipo MECI para su aprobación. En dicha acta se adquirieron los siguientes compromisos:

TABLA 1 SEGUIMIETOS A COMPROMISOS ACTA N° 02 DE JUNIO DE 2017

Compromisos Acta 07/06/2017				
Acta / fecha	Compromiso	Responsable	Fecha de Cumplimiento	Observaciones de Auditor OCI
07/06/2017	*Ajustar el plan de documentación del proceso*	*"Responsables de proceso con documentación "*	*30/06/2017*	*Se observó según acta N ° 2 del 07/06/2017 que se consolido por parte de la oficina OAPAP los planes remitidos a los responsables del proceso y según planilla de asistencia y difusión anexa del 14/06/2017*
07/06/2017	*Presentar a la Directora para revisión de visitas no previstas de entes externos, previa a su cargue en aplicativo ISODOC*	*"Orlando José Maya Martínez"*	*30/06/2017*	*Se observó según acta N° 4 del 28/07/2017 la OAPAP remitió correo electrónico a la dirección enviado el 30/06/2017. donde se cumplió con dicho compromiso*
07/06/2017	*Definir directrices para que los Auditores internos de Calidad tengan en cuenta las modificaciones a los planes de actualización documental de cada proceso*	*"Alba Enidia Villamil Muñoz" "Orlando José Maya Martínez"*	*07/07/2017*	*Se observó según acta N° 4 del 28/07/2017 la OAPAP remitió correo electrónico a la dirección el 10/07/2017.don se establecen las directrices*
07/06/2017	*Presentar a la Directora el avance en documentación por parte de cada proceso y lo que falta por documentar en términos cuantitativos*	*"Orlando José Maya Martínez"*	*07/07/2017*	*Se observó según acta N° 4 del 28/07/2017 que el jefe de la OAPAP presentó el respectivo avance con sus anexos aclarando los procesos que están pendientes por terminar, adicional se observó el balance de*

				actualización a la fecha

Fuente: Elaboración propia auditor de la OCI, con base en la información acta de reunión del 07/06/2017

Se observó que en el acta N ° 4 del 28/07/2017 l cumplimiento a todos los compromisos adquiridos en el comité anterior y la presentación del avance de ejecución del programa anual de auditorías 2017, con corte al 30 de junio de 2017 presentado por la jefe de la OCI donde se expuso los siguientes resultados:
- Auditorías realizadas en el primer semestre de 2017
Resultado anual de sistemas de Control interno para la vigencia 2016 el cual fue reportado el 15 de febrero de 2017,
-El informe de seguimiento y Recomendaciones Orientadas al cumplimiento de metas del plan de Desarrollo con corte a 30 junio,
-Presentación del resultado del seguimiento a la Implementación y Sostenibilidad de Sistema de Gestión integrado.
-Estado de las acciones del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá con corte al 30 de junio de 2017.
-Presentación de la información contenida en los estados financieros de la entidad con corte a 31 de mayo 2017.

De igual forma se presentó el avance del Plan de fortalecimiento MECI, con corte al 15 de Noviembre de 2017 y el desarrollo de la implementación de dicha labor. Como se describe a continuación:

	Actividad	***Responsable***	***Entregable***	***% Avance***	***Logros***	***Observaciones del Auditor OCI***
1	*Actualizar, elaborar, aprobar y socializar la documentación (Caracterización, Generalidades, Procedimientos o Instructivos) de cada proceso para su Publicación en el SGI.*	*Responsables de proceso y subprocesos. Líderes del SGI*	*Documentación actualizada para publicar en SG*	*99%*	*Se lograron actualizar 15 generalidades de proceso, 40 caracterizaciones de subproceso, 211 procedimientos, 456 instructivos y 535 formatos, a la fecha se encuentran pendientes de actualización 6 instructivos.*	*Se observó según correos envidados, las planillas de asistencia y de socialización de actividades y procedimientos. Realizados durante el segundo semestre 2017 que se cumplió con dicha actividad*
2	*Revisar y publicar documentación actualizada.*	*Asesores SGI*	*Documentación publicada*	*100%*	*Se publicaron todos los documentos que se recibieron para revisión y aprobación por parte de*	*Se observó con las fechas de correos enviados las publicaciones de la documentación actualizada.*

Fuente: Elaboración propia auditor de la OCI, con base en la información acta de reunión del 07/06/2017 e información suministrada.

MEMORANDO

	Actividad	Responsable	Entregable	% Avance	Logros	Observación del auditor OCI
3	Socializar de manera presencial, al interior de cada proceso los cambios que se presentan en la documentación.	Responsables de proceso y subprocesos. Líderes del SG	Socialización de la documentación actualizada.	100%	Se publicaron 34 procedimientos e instructivos y documentos técnicos nuevos de los cuales 18 fueron socializados presencialmente.	Se observaron planillas de asistencia de socialización de dichas actividades durante el periodo. Se cumplió en objetivo de esta actividad
4	Actualizar el cuadro de caracterización documental de cada proceso.	"Responsables de proceso y subprocesos. Líderes del SGI"	Cuadro de Caracterización Documental aprobado.	81%	El proceso de Gestión documental socializó presencialmente 6 documentos nuevos que se crearon en el SGI, el proceso de captura de información socializó 3 documentos nuevos creados en el SGI, el proceso de gestión jurídica socializó presencialmente 18 documentos que fueron creados o actualizados en el SGI y el proceso de Gestión del Talento humano socializó presencialmente 4 procedimientos que se encuentran publicados en el SGI.	Se observó correo y planillas de asistencia del 06 septiembre de 2017con las caracterizacio nes documentales de cada proceso
5	Diseñar y ejecutar actividades de socialización y sensibilización del SGI al interior de la entidad.	Representante de la Dirección Líderes del SGI	"Representante de la Dirección Asesores SGI"	50%	Propuesta elaborada, pendiente de validación.	Observo, documento propuesto, "estrategias de apropiación estratégicas del sistema de gestión de integral" con 7 actividades propuestas.
6	Desarrollar la campaña divulgación de la Política de administración del riesgo de corrupción.	Representante de la Dirección Líderes del SGI	Campaña desarrollada.	100%	Se desarrolló la campaña de socialización de la metodología de riesgos con la asesoría y apoyo del área de comunicaciones de la Unidad, mediante 10 piezas comunicativas que fueron enviadas entre mayo y junio de 2017 a los correos electrónicos de la Unidad y publicadas en la intranet y las pantallas.	Se observaron correos, planillas de asistencia, socialización difusión de la campaña.
7	Actualizar el diagnóstico de los elementos del MECI en la	"Representante de la Dirección Líder del SGI (Proceso de	Diagnóstico Actualizado	100%	Se realizó una actualización del diagnóstico de implementación del Modelo, con base en esa información se realizaron siete (7) mesas de	Se observó planilla de actualización del diagnóstico y e

	UAECD.	*Direccionamiento Estratégico)"*			*trabajo para la validación de los elementos mínimos del mismo y se produjo un documento con los resultados, que fue enviado al Representante de la Dirección el 10 de noviembre de 2017*	*implementación junto con la presentaciones las mesas de trabajo.*

Fuente: Elaboración propia auditor de la OCI, con base en la información acta de reunión del 07/06/2017 e información suministrada.

CONCLUSIONES

-Los resultados de este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos, se refieren únicamente a los documentos remitidos por la OAPAP con corte a 15 de Noviembre de 2017 y no se hacen extensibles a otros soportes.

Con base a la observación realizada y de acuerdo a la información suministrada, en este informe se logró evidenciar el avance del Seguimiento a la ejecución Plan de trabajo Equipo MECI vigencia 2017, para el Segundo semestre con corte al 15 de noviembre de 2017 cuyo resultado es de un 90 % de la ejecución sobre el plan de trabajo establecido por el comité para el año 2017.

RECOMENDACIONES

-Establecer .Monitoreo de la socialización al interior de la Unidad con respecto a las actividades establecidas de acuerdo con los roles y responsabilidades y plan de trabajo, en cumplimiento de la Resolución 2575 de 2015, artículo segundo *"Gobierno del sistema de gestión integral"*, literal c *"grupos de trabajo"*, el *"grupo operativo" "está integrado por los Responsables del Subproceso, lideres SGI y Asesores del SGI"* y la Resolución 2316 de 2015, artículo sexto literal c, en aras de garantizar la correcta identificación de los miembros del equipo MECI y la ejecución del plan de trabajo una vez sea aprobado por el comité del SGI.

- Ejecutar el 10% restante del Plan de fortalecimiento MECI en al presente vigencia.

- Verificar lo indicado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG para iniciar su implementación en la Unidad en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017 y los resultados obtenidos en el FURAG II (Línea base).

Agradecemos remitir las observaciones respecto a los resultados del presente informe, a más tardar el día jueves 7 de diciembre de 2017 a los correos jberbeo@catastrobogota.gov.co y avillamil@catastrobogota.gov.co,

Cordialmente,

ALBA ENIDIA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Orlando José Maya Martínez- Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos.

Elaboró y Verificó: José Manuel Berbeo Rodríguez
Revisó: HAO